



Convocatoria Exposiciones 2020 La Tetería

(RELLENAR EN MAYÚSCULAS)

PROPUESTA ARTÍSTICA*:

FOTOGRAFÍA PINTURA COLLAGE DIBUJO OTROS

TÉCNICA:

-

DATOS DEL ARTISTA:

NOMBRE ARTÍSTICO:

NOMBRE*:

APELLIDOS:

POBLACIÓN*:

TELÉFONO MÓVIL:

CORREO ELECTRÓNICO*:

(EN CASO DE COLECTIVOS, SE APORTARÁN LOS DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE Y EN EL APARTADO DE NOMBRE ARTÍSTICO EL NOMBRE DEL COLECTIVO)

*CAMPO OBLIGATORIO

FDO:

EN

A

DE

DEL 2019

CONVOCATORIA

La Tetería ofrece a los creadores la oportunidad de mostrar su obra sobre las paredes de este espacio, situado en la localidad madrileña de Rivas-Vaciamadrid.

Mediante esta convocatoria se seleccionarán 13 propuestas expositivas, siendo 5 de ellas reserva.

BASES

Participantes:

Podrán participar TOD@S L@S ARTISTAS y Colectivos que lo deseen (sin distinción de edad, formación ni trayectoria) en las modalidades artísticas que permitan ser exhibidas sobre pared, mediante el sistema de cadena, alambre, nylon o similar.

Cómo participar:

Para poder participar habrá que rellenar el formulario adjunto y enviarlo por correo electrónico a lateteria@ymail.com junto con la documentación que más adelante se solicita.

Plazo:

Se recepcionarán propuestas desde el día 1 de junio del 2019 hasta el día 30 de septiembre del 2019, ambos incluidos.

Documentación a presentar:

- Dossier fotográfico de al menos 5 de las obras a exponer, indicando título y dimensiones.

No es imprescindible para participar, pero sí de agradecer:

- Currículo artístico indicando exposiciones, publicaciones, premios,...
- Propuesta expositiva y explicativa del trabajo artístico que facilite la comprensión de la obra.

Selección:

La selección irá a cargo de una Comisión de Sabios nombrada para tal fin y cuya decisión será inapelable.

Se valorará originalidad, temática (puede ser tanto positiva como negativa en la valoración) y técnica utilizada.

L@s artistas, tanto los seleccionad@s como los no seleccionad@s, recibirán la comunicación del fallo por correo electrónico durante el siguiente mes después del final del plazo de recepción.

Otros:

L@s artistas dispondrán de las paredes de La Tetería para la exhibición de su obra durante aproximadamente un mes.

El montaje y desmontaje de la exposición correrá a cargo del/la artista.

La exposición deberá desmontarse el día comprometido para tal con el fin de no entorpecer la siguiente.

Se podrá poner a la venta la obra, debiéndola dejar hasta el final de la exposición si la vendiese. En el caso de vender alguna obra deberá ser el artista en persona quien haga la transacción y La Tetería no recibirá comisión ninguna. De igual modo no se paga al artista por exponer, ni se paga a La Tetería por el uso del espacio.

La Tetería no se hace responsable del deterioro o desperfectos, si los hubiese, ocasionados durante la exposición, ni de los gastos ocasionados por el transporte de las obras.

No se fijará mediante ningún sistema la obra, ni las cartelas a la pared. La obra se colocará mediante el sistema de cadena y gancho que facilita el espacio o el sistema que aporte el/la artista o colectivo, reservándose La Tetería el derecho a decidir si se monta una obra o no, dependiendo del peso y/o dimensiones de la misma.

La elaboración del cartel de la exposición correrá a cargo del artista, debiendo indicar la dirección de La Tetería y/o incluir el logo de La Tetería en éste. La Tetería se compromete a la difusión del evento a través de sus redes así como de hacer extensiva su comunicación a otros medios especializados.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTA CONVOCATORIA SUPONE LA ACEPTACIÓN DE TODAS SUS BASES.